



Viaja a Perú con tus medicamentos

Perú deja entrar sin trámites ni impuestos la medicación de tu viaje. Lleva siempre la receta, sobre todo si tomas psicotrópicos o estupefacientes, y no vuelvas con hoja ni mate de coca.

Qué dicen las normas en Perú

- ☐ Sin trámites previos: los medicamentos de uso personal entran como equipaje y no pagan impuestos. Lleva solo la cantidad que necesites durante tu estancia, no más.
- ☐ Llévalos en el equipaje de mano, en su envase original y con la receta y el informe médico con el principio activo y la dosis diaria.
- ☐ Psicotrópicos y estupefacientes, como alprazolam, diazepam, clonazepam, zolpidem, metilfenidato, codeína, morfina u oxicodona, están fiscalizados en Perú. No viajes con ellos sin receta e informe médico.
- ☐ La Declaración Jurada de Equipaje se hace en la app «Bienvenido al Perú» antes de pasar la aduana. Si te revisan, enseña la medicación con la receta.
- ☐ Si necesitas que te envíen medicación desde España, hace falta una autorización excepcional de la DIGEMID con receta de un médico de Perú. El trámite tarda un día hábil.
- ☐ En las farmacias, muchos medicamentos se venden sin receta, pero otros exigen receta de un médico local. Hay falsificaciones: compra en farmacias de confianza y con ayuda de un médico.
- ☐ La hoja y el mate de coca son legales en Perú, pero está prohibido sacarlos del país y no pueden entrar en España. No los metas en la maleta de vuelta.

Llevo estos medicamentos para mi uso personal durante el viaje. Me los ha recetado mi médico y adjunto el informe médico.

I am carrying these medicines for my personal use during the trip. They were prescribed by my doctor and I attach the medical report.

Medicamento	Principio activo	Dosis	Para qué
.....			
.....			
.....			
.....			
Nombre y pasaporte		Médico y teléfono	

Llevo cada medicamento en su envase original, con la receta o el informe médico (mejor en inglés), y repártelo entre el equipaje de mano y la maleta. Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: SUNAT (Reglamento de Equipaje); DIGEMID del Ministerio de Salud del Perú; Consulado General de España en Lima; Departamento de Estado de EE. UU.; Gobierno de Canadá; FCDO